CUI:10440-UIE-FRA

VICTIMA: Mario Delgado Escarente estado QRGANO INTERNO DE CONTROL

IMPUTADO: Casto Rafael de la Rocha

Aguilar y/o quien resulte responsable

ORGANO INETRNO DE CONTROL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL P R E S E N T E

Por medio del presente solicito aperciba ò tome las medidas pertinentes ante el titular del Ministerio Público de la agencia que lleva la carpeta C.U.I.- 10440/2019-UIE-FRA/2019, por las omisiones y negativas a emitir los oficios y los actos de investigación que con fundamento en los artículos 131, fracciones I, VII, IX, y XVI del Código Nacional de Procedimientos Penales en correlación con los artículos 8 fracción I y 53 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas y artículo 21 apartado "C" de la Constitución Bolítica de los Estados Unidos Mexicanos, se le han solicitado.

Cabe señalar que ya fue celebrada audiencia de impugnación ante la abstención de investigar y se resolvió dejar sin efectos esa determinación, por lo que de manera contumaz el titular se niega y

şa los actos de investigación que se le solicita.

MA GENERAL CIA DEL ESTADO 'ACA"ECAS 'ERN' DE CONTROL

A la fecha de su presentación

Lic. Carlos Alberto Gallegos Murillo -> 492-10140 51

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

16 DIC. 2020

ORGANO INTERNO DE CONTROL HORA: 15:37 FIRMA:

## PRESENTE.

Lic. Carlos Alberto Gallegos Murillo, con mi carácter de asesor jurídico dentro de la carpeta única de investigación.

Toda vez, que en fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinte se le hizo la saber de las irregularidades y omisiones que en la carpeta única de investigación 10440-UIE-FRA/2019, por parte del ministerio público donde de manera contumaz se niega a proceder penalmente en contra del posible imputado.

Aun así, cuando ya obra audiencia ante el juez de le ordeno seguir donde se control procedimiento penal y revocar su determinación de abstenerse de investigar.

Solicito a este órgano de control, no caiga en las ismas omisiones del ministerio público señalado.

SENERAL POR s'olicito continuidad de que Procedimiento administrativo en contra del Ministerio Publico Responsable.

Zacatecas Zac. A la Fecha de su presentación

Lic. Carlos Alberto Gellegos Murillo

12 MAR. 2021

ORGANO INTERNO DE C

CUI:10440-UIE-FRA

VICTIMA: Mario Delgado Encara en el control D

Aguilar y/o quien resulte responsable

ORGANO INETRNO DE CONTROL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL P R E S E N T E

Por medio del presente solicito aperciba ò tome las medidas pertinentes ante el titular del Ministerio Público de la agencia que lleva la carpeta C.U.I.- 10440/2019-UIE-FRA/2019, por las omisiones y negativas a emitir los oficios y los actos de investigación que con fundamento en los artículos 131, fracciones I, VII, IX, y XVI del Código Nacional de Procedimientos Penales en correlación con los artículos 8 fracción I y 53 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas y artículo 21 apartado "C" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le han solicitado.

Cabe señalar que ya fue celebrada audiencia de impugnación control ante la abstención de investigar y se resolvió dejar sin efectos esa determinación, por lo que de manera contumaz el titular se niega y retrasa los actos de investigación que se le solicita.

A la fecha de su presentación Lic. Carlos Alberto Gallegos Murillo

FISCALIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
ZACATECAS

16 DIC. 2020

ORGANO INTERNO DE CONTROL HORAIS 37 FIRMA ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE ZACATECAS. DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

PRESENTE.

Mario Delgado Escareño en mi calidad de victima en la carpeta de investigación 10440-UIE-FRA/2019comparezco ante este órgano interno de control para nombrar como mis autorizados en el presente expediente administrativo a los licenciados Carlos Alberto Gallegos Murillo y Jean Lovis Gallegos Murillo con número de cedula profesional 10889130 y 11012735 respectivamente, como también señalo para recibir todo tipo de notificacionesaun las de carácter personal el domicilio ubicado en Avenida Quebradilla número 317 de la colonia Lomas de la Soledad.

Acudo ante usted para solicitar audiencia donde también esté presente la Agente del Ministerio Publico Claudia Adriana Ibarra Nájera con el objetivo de que ante este órgano interno de control justifique y exponga los razonamientos de su negativa para efectuar actos de investigación tendientes a esclarecer los hechos denunciados en mi perjuicio por los delitos que mediante querella desde el día dos de diciembre del año dos mil diecinueve y/o en u caso demuestre lo contrario.

RÁL S no Así mismo, justifique su decisión de abstenerse de investigar, Augacon el fallo claro y preciso que se emitió en audiencia en fecha de diez de Diciembre del Año dos mil veinte donde el juez de control le instruyo para que dejara insubsistente la decisión de abstenerse de investigar.

En consecuencia, se solicita a este órgano Interno de Control:

- 1) Fije fecha y hora donde tendrá que acudir al ministerio publico señalada.
- De cuenta a su superior Jerárquico del expediente administrativo abierto en su contra.

Zacatecas Zac., A la Fecha de su presentación

DEL ESTADO ATECAS NO DE CONTROL

Doctor Mario Delgado Escareño

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATEGAS

ORGANO INTERNO DE CONTROL

2 6 MAR. 2021

ORGANO INTERNO DE CONTROL

HORA: 12.0 5 FIRMA: (